Año IX. Viérnes 21 de Febrero de 1879. 1516.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

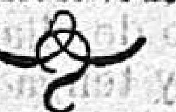
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

La ley de quintas que impone á todos el deber de servir á la patria, declara escluidos á los que por cualquier defecto físico no podrian soportar las fatigas del soldado, y á otros, por justísimas consideraciones sociales, les exime tambien, como por ejemplo, cuando deja en casa al hijo único de viuda pobre para que sea su sosten y apoyo. Probado está, sin embargo, por una triste esperiencia que de estos beneficios de la ley se abusa en muchos casos y siempre con gran daño de tercero.

Este Monte-pio, pues, que se ha establecido no solo para proporcionar recursos materiales, sino para contribuir tambien en lo que pueda, á establecer la moralidad y la justicia en un asunto de tan inmensa trascendencia, debe amparar á sus asociados, protegiéndoles contra la astucia ó mala fé de cualquiera que, sin causa justa y legal, tratase de evadirse del servicio.

Esta mision del Monte-*Pio* es tan importante como difícil; pero con el concurso de nuestros asociados, de los señores comisionados, y de otras personas que tenemos destinadas á adquirir datos y noticias sobre la verdad de los espedientes, creemos poder alcanzar algun resultado. Atendida la perentoriedad del tiempo y la mucha estension del territorio, será muy fácil que este año seamos víctimas de alguna sorpresa; pero la ley actual ha dispuesto que todas las exenciones y escepciones sean reconocidas de nuevo durante los tres años siguientes al del sorteo, y esto nos facilita el medio de buscar la verdad con tiempo y serenidad y de hacer prevalecer la justicia mas ó menos tarde.

Hemos creido conveniente hacer públicos los propósitos de la junta y de la direccion sobre este importantísimo punto, y advertir además á los 1.470 asociados para la quinta de este año, que tienen verdadero interés en ayudarnos, pues cuantos menos sean los que se eximan, menos soldados corresponderán á la asociacion del Monte pio, y cuantos menos soldados, mayor será el beneficio que obtendrán en la liquidacion.

Que nos den datos á nosotros, que consulten con los señores comisionados, y despues que hayamos ilustrado á los respectivos ayuntamientos, é interpuesto nuestras justas reclamaciones ante los mismos, los letrados defensores del Monte-*Pio* apoyarán los derechos de la asociacion ante las comisiones provinciales de las cuatro provincias catalanas, hasta donde sea justo y debido.

*El Director*, José Suaso y Juvé.

## Extranjero.

*E*n un *meeting* de socialistas alemanes verificado en Lóndres, se ha protestado contra el acto criminal Nobiling, á la vez que contra las amenazas de persecucion y contra las calumnias de la prensa.

—Las noticias de Constantinopla son bastante alarmantes.

Se temen graves trastornos, queden por resultado la caida del *S*ultan.

—Dicen de *B*erlin con fecha 16: En la sesion de mañana del Congreso europeo se tratará de la necesidad de una intervencion anglo-ruso-austrica en *C*onstantinopla, en vista de las alarmantes noticias que se reciben de Turquía.

—Los individuos del Congreso celebran frecuentes conferencias.

La sesion de mañana sera la mas importante de todas por las cuestiones de que van ocuparase.

—Dícese que el Vaticano negocia modificaciones en los concordatos, incluso en el ajustado con España. *L*a reforma se verificará en sentido expansivo.

Va á ser llamado el *N*uncio de Su Santidad en Bélgica.

## LA PESTE NEGRA EN RUSIA.

Nuestro queridísimo amigo el *Dr.* D. Luis Carreras y Aragó, sabio médico de Barcelona, ha publicado en *La Gaceta Medica de Cataluña* el siguiente artículo que por su importancia, trasladamos á nuestras columnas seguros de que nuestros favorecedores lo leerán con gusto. Dice:

*D*ados los pormenores que se citan, acerca la enfermedad reinante en el principado de Astrakan, atendidos los síntomas, la marcha, la intensidad del mal y sus terribles estragos, puede asegurarse, sin ningun género de duda, que no se trata ya de un tifus más ó menos inflamatorio como algunos han creido, sino de la verdadera *peste negra*, enfermedad epidémica la mas grave de cuantas se conocen hasta la fecha.

Ya sea importada la enfermedad por los cosacos de la provincia de Astrakan, que durante la última campaña permanecieron largo tiempo en Bayacid, ya sea procedente de Bagdad, de todos modos es de creer que ha sido comunicada con algunos objetos, como tapices, vestidos, telas, etc., procedentes de equipajes, ó de algun féretro, pues es sabido que los árabes envuelven sus cadáveres en ricos tapices y telas, que muchas veces son sustraidos por las gentes mercenarias encargadas de sepultar los cadáveres, vendiéndolos luego á mercaderes rusos. *D*e todos modos conviene hacer constar que ningun cosaco estuvo enfermo en el trayecto de Bayacid á *A*strakan, no ofreciendo el mal ninguno de ellos en los primeros dias de estar acantonadas las tropas en los pueblos infestados actualmente, lo que prueba que podrian llevar consigo objetos encerrados en baules que desarrollaron la enfermedad en cuanto estuvieron en contacto con individuos que facilitaron la evolucion de los gérmenes. *D*urante los últimos dias de Noviembre y primeras semanas de Diciembre, nadie fijó la atencion en el nuevo y estraño mal que causaba tantas víctimas, hasta que un nuevo médico á mediados de dicho mes dió á conocer su gravedad en Vatljanka, y entonces diseminándose sus habitantes por las poblaciones vecinas propagaron tan terrible azote, de modo que cuando en 22 del mismo Diciembre el gobierno prohibió toda la comunicacion entre la zona infestada y el resto del imperio, era ya tarde, pues la peste habia aparecido en muchas localidades muy distantes de la zona incomunicada.

A pesar de las recomendaciones dirigidas á la *Presse* por Mr. *A*lakoff, consejero privado encargado interinamente del ministerio del interior en San Petersburgo, al objeto de no alarmar el público acerca la naturaleza de la enfermedad, son tan característicos sus síntomas por la descripcion que ha dado una correspondencia publicada en el *Univers*, que no admite duda que se trata de la peste negra.

*S*egun dicha correspondencia la enfermedad empieza apareciendo en la ingle una hinchazon del tamaño de un huevo de gallina, con malestar general acompañado de fuertes hemicraneas; sigue dicho bubon desarrollándose por espacio de dos ó tres horas, é inmediatamente despues sobrevienen violentos dolores con vómitos abundantes apareciendo luego manchas negras en distintas partes del cuerpo y con preferencia en el torax, dorso y brazos, muriendo el enfermo á las dos horas de estos últimos efectos. *G*eneralmente muere el atacado á las diez horas de presentados los primeros síntomas, llegando en algunos casos á no trascurrir cuatro horas desde la aparicion del primitivo ataque á la muerte del infestado. *S*egun un médico enviado no á la provincia apestada donde nadie se atreve á penetrar, sino á las cercanias de la misma, esta epidemia es la peste asiática llamada *peste negra*, calculándose en un 95 por 100 el número de defunciones que ocasiona entre los atacados, y para que pueda formarse idea de la intensidad del mal, baste saber que el distrito de Vetljanka que contaba 1.700 habitantes, ha quedado sin un solo ser viviente, huyendo los supervivientes de la poblacion, dejando 400 cadáveres sin enterrar, y que el distrito de *P*rischiba en solo 15 dias perdió 520 individuos de entre 830 habitantes, no presentándose desde el 17 de *E*nero nuevos casos en este distrito.

A consecuencia de la marcha invasora de esta epidemia, Rusia va formando cada dia cordones de tropas al rededor de las comarcas invadidas, habiendo ya establecido tres de ellos al rededor de las aldeas de *V*etljanka, *S*taritza, Nicolski, Ondatchuyi y *M*ikhailowsky, y apesar de todas las medidas no ha sido posible limitarla á la provincia de Astrakan como se pretendia, diseminándose el mal de una parte por las inmediaciones de Nowogorod, uno de los centros más importantes del comercio ruso y por otra hácia las riberas del Bósforo.

Tan terrible es la situacion en Rusia, que el gobierno se ha decidido á quemar y destruir los pueblos de las comarcas invadidas, segun manifiestan las últimas noticias oficiales. *E*sto que á primera vista parece irrealizable, si se tiene en cuenta que dichas poblaciones están formadas en su mayor parte de chozas de cosacos, que tienen escaso valor y de consiguiente son de fácil indemnizacion, se comprenderá que no es tan difícil, si se considera que puede ser una medida radical; pues segun cálculos importaria un gasto de solo algunos cientos miles de rublos

Austria y Alemania preocupadas de la situacion se han puesto de acuerdo, habiendo tenido lugar el 24 de Enero una conferencia sanitaria presidida por el Príncipe de *E*uersperg, en la cual de comun acuerdo se tomaron las siguientes medidas: 1.º Reunir una conferencia en la cual estarian representados todos los *E*stados interesados. 2.º Enviar médicos instruidos al teatro de la epidemia; 3.º Interceptar rigurosamente toda procedencia (mercancias, viajeros, animales), de los puntos infestados; y 4.º *E*stablecer una cuarentena de veinte dias.

En Italia se ha dispuesto que las procedencias de los puertos rusos y del mar Negro y del mar de *A*zoff queden sometidas á una visita sanitaria y á una rigurosa desinfeccion y Francia ha tomado ya medidas de prevencion para sus puertos.

Aunque España á la fecha en que verá la luz pública este artículo habrá imitado á las demás naciones, no es sensible el que hasta principios de Febrero no haya tomado medida alguna y en Barcelona se vean llegar con frecuencia, buques procedentes de Odessa y de otros puntos del mar Negro, sin que se tome con ellos ninguna clase de precaucion.

Si bien la epidemia en el Norte debida á la gran baja de temperatura, unos 12º bajo cero, parece estacionada, ¿qué sucederia con un gérmen amortiguado que encontrase para su desarrollo una tempera-

tura de unos 12 á 18º sobre cero? Horroroso es el pensarlo y procure nuestro gobierno no descuidarse en cuestiones tan trascendentales como son cuantas atañen á la salud pública.

Recuerde lo que por descuido pasó en Madrid con la fiebre amarilla, ocasionando mas de cien invasiones un 50 por ciento de ellas terminadas por la muerte, y tenga presente que si un jérmen sin elementos favorables á su desarrollo, muy al contrario, con todas las condiciones que la experiencia tenia acreditadas le servian de causas favorables á su extincion, llegó á desarrollar una epidemia, ¿qué sucederia en España, pais meridional, con un gérmen como el de la peste negra, que en otras ocasiones ha sentado sus reales en nuestro pais y ha demostrado su inmensa potencia destructora causando millares de víctimas?

Cuando el comercio de Barcelona en los siglos XV, XVI y XVII, mantenia continuas relaciones con el Oriente, nos visitó la peste en distintas épocas y entre otras epidemias la de 1589 causó mas de 10 mil víctimas, lo que dada la poblacion de Barcelona que en dicha época arrojaba un censo de 6.372 vecinos, si se tiene en cuenta la gran emigracion que debia experimentar nuestra capital, representa una mortalidad de mas de una tercera parte de la poblacion y, en su consecuencia, las víctimas llegarian á un 95 por 100 entre los atacados, dado el supuesto de que muchos estaban ausentes y algunos pocos quedarian inmunes del contagio.

Afortunadamente para la sociedad no queda ningun género de duda que los benéficos influjos de la higiene han contribuido poderosamente á evitar la plaga de la peste, pues es sabido, que dado un gérmen si las condiciones le son desfavorables no toma el incremento ó desarrollo que podia esperarse, llegando en ocasiones á estinguirse por completo.

Si tenemos en cuenta que el gérmen de la peste reinante en el distrito de Astrakan probablemente fué importada por los cosacos, con algunas prendas de uso procedentes de puntos infestados, y que á pesar de todos los esfuerzos hechos para limitar la epidemia ha saltado ya la valla que se le habia puesto y tiende á extenderse hácia el Bósforo, preciso es redoblar nuestras precauciones y no hay que fiar por completo de las medidas tomadas por los gobiernos de las demás naciones, no por que deje de obrarse de buena fé ó haya descuido, sino por que en el Norte el comercio marítimo tiene muchas menos trabas sanitarias que entre nosotros, equiparándolo con el terrestre para no perjudicarlo, y extendida la enfermedad hácia el Bósforo, muy fácilmente podria comunicarse á algunos de nuestros puertos del Mediterráneo, principalmente al de Barcelona.

A cortar estos peligros se dirige principalmente nuestro artículo y sin que por el pronto veamos motivo de alarma, para estar prevenidos é impedir males mayores, nos atrevemos á aconsejar á nuestro Gobierno las siguientes disposiciones:

1.º *Tomar* inmediatamente medidas de precaucion (dado caso que no se hubiere hecho á esta fecha) para las procedencias de los puertos rusos y del mar Negro y del mar de Azoff: debiendo guardar estas relaciones con el estado sanitario de dichos puntos.

2.º *Enviar* un médico instruido al teatro de la epidemia, encargándole una vigilancia especial en los puntos inmediatos á los puertos desde donde podria comunicársenos la enfermedad, y dicho delegado sanitario de acuerdo con la embajada española ó con los cónsules, se telegrafie á la menor novedad, para que con tiempo se puedan tomar disposiciones acertadas, vejando lo menos posible el comercio, pero no descuidando en lo mas mínimo el interés principal ó sea el de la salud pública.

3.º *Mandar* un delegado sanitario á la conferencia internacional que debe tener lugar entre los estados interesados.

4.º Recomendar á los directores de sanidad de los puertos, que vigilen el que estén estos lo mas limpios posible y además el que cuantas medidas se prescriban para la desinfeccion y saneamiento de los buques se hagan con toda propiedad sin el mas leve descuido.

Y 5.º *Finalmente* mejorar los procedimientos de desinfeccion, haciendo construir en España, cámaras especiales donde los equipajes, géneros sospechosos por haber estado en contacto directo con individuos que pueden considerarse afectados y cuantos ofrezcan mayor peligro, puedan sujetarse á una temperatura de 120 grados, con la cual, es sabido se destruyen todos los gérmenes procedentes de enfermedades infecciosas y es posible suceda igual con el de la peste. Estos aparatos tendrian además una aplicacion directa para todas las demás enfermedades contagiosas y con ellos podria verificarse una buena desinfeccion.

*Dr. Carreras Aragó.*

## *Correspondencia Particular de* LA LUCHA.

*Madrid* 18 Febrero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Mi distinguido compañero:

«El Diario Español», órgano del gobierno, desmiente la noticia de que el Sr. Cánovas del Castillo en el consejo de ministros que pasado mañana presidirá *S. M.* el rey, planteará la cuestion de modificacion del gabinete.

*A* esto replican las personas que presumen de bien informadas, que los ministros de Estado, Guerra y Marina que son los que abandonarian sus puestos, han hecho indicaciones en el sentido de querer adelantar su salida, llevados del deseo de no intervenir en la cuestion de Cuba que ha de plantearse inmediatamente que llegue don Arsenio *Martinez Campos*, por razon de que, estando como están firmente resueltos á retirarse, creen que no es conveniente en sus últimos momentos su concurso en la solucion de un asunto de la importancia y trascendencia como el de que se trata.

Que en virtud de las citadas indicaciones, el presidente del consejo se mostraba inclinado á realizar dicha reforma para que, cuando llegara el señor *Martinez Campos*, tener lo todo arreglado y poder desde luego tratar las cuestiones pendientes.

Pero hay quien asegura que existen fundados temores de que no pueda realizarse el plan tan fácilmente como se dice, por que no seria dificil que al plantearse ocurriera su aplazamiento hasta despues del veinte y seis del corriente, para tener tiempo de oir la autorizada opinion del distinguido soldado que se espera, tanto sobre esto como sobre otras cosas de no menos importancia; y que por consecuencia es mas que probable que á estas horas los repetidos temores, que no han desaparecido ni es posible que desaparezcan, obliguen al *Sr. Cánovas* á dejar para mejor ocasion la modificacion de que se habla y por eso sin duda el mencionado colega se apresura á desmentir los rumores de que queda hecha mencion.

*El* despacho del ministro de la gobernacion, se vió anoche muy concurrido por los pretendientes á diputados á cortes.

El señor Romero Robledo, que á juzgar por las apariencias está firmemente convencido de que vá á hacer las próximas elecciones generales, ha desahuciado ya á varios de los que hoy lo son y que se distinguieron por su tibieza en las ocasiones en que se necesitaba su adhesion.

«*La* Prensa» vuelve de nuevo á ocuparse de si el monarca llamará á consulta á los notables de los partidos que han reconocido la legalidad existente, cuando llegue el momento de tratar de la disolucion del Congreso.

«La Epoca» y otros diarios hacen declaraciones en sentido afirmativo, por mas que algunos allegados á un elevado personaje de la situacion, dicen públicamente que no habrá consulta por que no hay motivos bastantes que lo aconsejen.

Otras personas que son tenidas por muy respetables y cuyos pareceres suelen ser sentencias, se manifiestan en un todo conformes con lo espuesto por el periódico de la calle de la *Libertad*; añadiendo que no vacilaban en asegurar que *S. M.* el rey consultará á los hombres mas importantes de las oposiciones legales.

*C*uéntase que uno de estos tiene ya escrita la contestacion que ha de dar al soberano si como se cree este llega á consultarle.

*E*sta tarde el Sr. Cánovas ha estado en la regia morada hablando con S. M. breves momentos.

El primer Consejero de la corona dicen que se propone dar un gran banquete al representante de Francia en M*a*drid que, ha decir verdad, en el poco tiempo que lleva se ha conquistado las simpatías de cuantos prohombres han tenido ocasion de hablarle.

*D*ícese que el gobierno se dispone á tomar una resolucion favorable á los quintos del último sorteo que se encuentran casados.

Hasta ahora no puede precisarse dicha resolucion, por que está en estudio segun la version de personas competentes.

*E*l ministro de Gracia y Justicia parece que tiene el propósito de restablecer los antiguos escribanos criminalistas separando los asuntos civiles de los criminales como estubo antes, con el fin de imprimir mayor actividad en la sustanciacion de los mismos.

A última hora, se asegura que en el Consejo de ministros que pasado mañana ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M., no se tratará nada que tenga importancia política.

*E*l Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, probablemente llevará á la aprobacion de sus compañeros de gabinete, el asunto referente al juicio oral en los procedimientos criminales.

En los círculos políticos reina una verdadera calma chicha que personas experimentadas califican como síntoma infalible de acontecimientos próximos.

*El corresponsal.*

## Gacetilla General.

Pasado mañana, primer dia de Carnaval, tendrá lugar á las tres de la tarde, la entrada en esta ciudad del *Carnaval* con el acompañamiento que ya conocen nuestros lectores por las noticias que les tenemos dadas.

La cabalgata guardará el órden siguiente si no estamos mal enterados.

*R*omperán la marcha dos batidores de caballeria; seguirá un porta estandarte; á este seguirá la música militar del Regimiento de Almansa que precederá al General jefe de las fuerzas que llevará á sus órdenes al respectivo Ayudante y á un corneta de órdenes; tras á éstos, irán un Postillon y un *Correo de gabinete*, continuando la carretela en donde irá *S. M.* Carnavalesca acompañada de sus Ayudantes, caballerizos y escolta respectiva. *A* estos, seguirá una embajada Marroquí y á ésta, una carretela que conducirá el cuerpo diplomático: continuará un *brech*, los caballeros de la servidumbre y altos dignatarios y varios otros carruajes representando varias alegorias.

Tenemos noticias de que los trajes que vestirán los componentes de esta mascarada, son varios y muy vistosos, casi todos procedentes de acreditados guarda-ropias de Barcelona y el resto, confeccionados por un acreditado maestro sastre de esta capital.

La carrera que seguirá la comitiva, guardará el órden siguiente:

*E*l punto de reunion para esperar y recibir al *Rey Carnavalesco*, será el camino de *Sta. Eugenia*. A las tres de la tarde, la cabalgata entrará en la ciudad por la puerta de Alvarez y seguirá por la calle del Progreso, puente de *S.* Francisco, bajada del puente á la plaza de la Constitucion. En este punto, se verificará la recepcion oficial. Terminado el acto, continuará la comitiva por las calles de Ciudadanos, Cort-Real, Ballesterías, Plaza de *S.* Pedro, volviendo por Ballasterías y continuando por la calle de las Platerias, Plaza de las Coles, puente de piedra, calle y plaza del Molino, Pescaderia, Plaza de S. Agustin, calle de las Huertas, plaza del Mercadal, calles de la Industria, Progreso, plaza del Grano, calles de S. Francisco y Fontanilla puente de S. Francisco, y por las calles del Peso de la Paja y Albareda, á la plaza de la Constitucion.

—Anteayer noche falleció casi repentinamente una muchacha que servia en una conocida casa de esta ciudad. Parece que unos momentos antes de morir, se sintió algo indispuesta y el facultativo que la vió, no le encontró el menor síntoma de gravedad que indicara tan pronto y fatal desenlace.

—Todavia no ha cobrado el importe del sermon el predicador que lo pronunció cuando se celebró la fiesta de la calle de las *Platerias* este año pasado.

Pero ¿cómo es que sucede esto, señores *Pabordes*?

—*Segun* anunciamos, el dia 15 tuvo lugar la inauguracion del monumento levantado en *Llayers*, en memoria de los carabineros fusilados durante la última guerra civil; celebrándose al propio tiempo solemnes funerales y misas de campaña, en sufragio de los que perecieron.

Asistieron á él el Sr. Coronel primer Jefe de la Comandancia de carabineros de la provincia *Don* Francisco Parera, quien dispuso lo conveniente con el tacto y el celo que le caracteriza; varios oficiales del cuerpo y representaciones de las comandancias de *Cataluña* en representacion de las del resto de *España*. Los celebrantes de los oficios fueron el virtuoso Cura de *Llayers*, y otros de las parroquias vecinas.

*El* monumento conmemorativo es de piedra arenisca y tiene unos 6 metros de elevacion, está formado

por unas gradas que le sirven de asiento, descansando sobre ellas un pedestal cuadrado que contiene en sus cuatro lados sus correspondientes lápidas de mármol en las cuales se leen en letras doradas las siguientes inscripciones:

1.ª «Siendo Inspector general de carabineros el Excmo. Sr. Teniente general *D. Manuel Gasset y Mercader*, Marqués de *Benzú*, el cuerpo erigió este monumento al heroismo de sus compañeros.»

2.ª «A la memoria del Alferez de carabineros D. Saturnino Garcia Valenciano y sus 72 compañeros del mismo cuerpo fusilados por los carlistas en este sitio el dia 17 de Julio de 1874.»

3.ª «A la memoria del *Teniente* de carabineros D. Valentin Garcia Rodriguez y veinte y seis compañeros del mismo cuerpo fusilados en *Enderlarza* el dia 4 de Junio de 1873.»

4.ª «A la memoria de los individuos del cuerpo fusilados en *Ripoll* y demas compañeros muertos gloriosamente sobre el campo de batalla en los diferentes hechos de armas en que aquellos tomaron parte.»

Sobre el pedestal que contiene las anteriores inscripciones, viene una urna macisa, que sirve de basamento á un cuerpo piramidal muy prolongado que remata en una cruz; el conjunto presenta buen golpe de vista, y ha sacado bastante partido en su ejecucion el Sr. *Pujol* que es á quien se confió la formacion del proyecto.

Creemos que vá á rodearse de una verja, á fin de aislar al monumento segun las indicaciones que hizo el Sr. Almeda arquitecto encargado de la recepcion.

El coste del monumento ha sido segun datos que tenemos, de 4.211 pesetas 85 céntimos, y se ha levantado en un campo propio del Sr. Vila de Lleyers, donde fueron enterrados los infelices; cuyo propietario ha cedido el terreno graciosamente.

El iniciador del pensamiento de levantar ese mausoleo, fué el capitan del cuerpo residente en Olot señor Quero, secundado dignamente por el Sr. Coronel Parera, que lo elevó al Inspector general Excmo. señor Marqués de Benzú el cual dispuso que se llevase á cabo la obra con toda urgencia, habiendo resuelto además consignar la cantidad de 25 pesetas anualmente, para que el señor, cura párroco de Lleyers celebre una misa en sufragio de las almas de los que fallecieron. Escusamos decir que este monumento honra al cuerpo de carabineros que lo ha levantado para perpetuar la memoria de sus infelices compañeros de armas.

—El Ayuntamiento ha contratado una música para que, durante los tres dias de carnaval, los aficionados á las *sardanas llargas*, puedan bailar largo y tendido durante las tardes en la plaza de la Constitucion.

—El orador sagrado encargado de los sermones que durante los tres dias de carnaval se predican con motivo de las funciones que á Jesus Sacramentado dedica la cofradía de la Purísima Sangre, lo es el Reverendo D. Gaspar Collet, beneficiado de Barcelona.

—Ayer pasearon varias calles de esta ciudad, dos bueyes de una talla colosal, de los que pocas veces se ven por su rareza. Pertenecian á la asociacion de cortantes, la cual, antes de sacrificarlos, quiso hacer conocer al Público dicho par de toros que á su volumen reunian muy poca edad segun se decia.

Despues del paseo, fueron muertos y puestos á la venta pública.

—Mañana se verificará como de costumbre, la cuestacion á favor de los pobres de nuestras cárceles.

—Por la Alcaldia de esta ciudad, se han publicado las prevenciones de la ley de caza, con motivo de haberse entrado en el periodo de Veda.

—No nos cansaremos nunca de aplaudir el celo conque el señor Mollera vijila la venta en nuestro mercado de artículos de primera necesidad, así como se entera minuciosamente del estado de salubridad en que se encuentran los animales que se sacrifican en el matadero, del pescado que se vende y de todo cuanto directa ó indirectamente puede afectar la salud pública.

No hay dia en que no decrete la inutilizacion de artículos expuestos por carecer de buenas condiciones y anteayer vimos decomisar varios pollos que, no obstante estar atacados de la viruela, se habian presentado á la venta como la cosa mas corriente del mundo.

Así señor Mollera, así, y cuente con el aplauso de todos sus administrados. Ojalá que con los revendedores adoptara V. la medida que tenemos propuesta, pues el público entonces comeria como come, sin recelo lo que compra y mas barato, ya que lo conseguiria la prohibicion que se impondria á los ajiotistas.



## Correo de Madrid.

Del dia 19 de Febrero de 1879.

Por invitacion del Sr. *Cánovas* del Castillo acudieron ayer al medio dia á la presidencia del Consejo los señores ministro y subsecretario de la *Gobernacion*, para discutir y acordar los medios de mejorar, en lo posible, la precaria situacion económica que atraviesan casi todos los ayuntamientos.

Parece que se convino en redactar y presentar á las Córtes, antes de que termine el actual periodo legislativo, un proyecto de ley que tenderá al objeto indicado.

Con este motivo, dícese que desiste de su anunciada interpelacion, ó que la aplaza, al menos, el senador Sr. *Sabater*.

—*Los* diputados gallegos que se reunieron ayer tarde en el *Congreso*, bajo la presidencia del Sr. *Romero* Ortiz, para tratar de los náufragos de la Coruña, acordaron el nombramiento de cuatro comisiones: una para dirigirse al Gobierno á pedir recursos con que socorrer á las familias de los náufragos; otra para dirigirse á las autoridades de la provincia de la Coruña y á las demas de Galicia, con objeto de abrir una suscricion; otra para invitar á los teatros de esta corte á que contribuyan al éxito de la suscricion, y la cuarta para que se dirija á los gallegos residentes en nuestras posesiones ultramarinas y América del Sur, invitándoles á tomar parte en la suscricion.

—*Se* han comunicado las órdenes mandando levantar el destierro al finar el año por que fueron condenados á esta pena á 158 individuos de la provincia de Cádiz, cuya residencia actual era en las posesiones de España en Africa y en diferentes provincias.

## Provincias.

Se han recibido en Valencia, y han sido clasificados, algunos ejemplares del insecto que apareció en los campos de Liria devorando sus viñedos. Parece que pertenecen al lepidóbtero crepuscular llamado *Sphinx Elpenor*, vulgarmente esfinge de la vid. Ataca las hojas y los racimos cuando estos empiezan á desarrollarse, cebándose principalmente en las plantas jóvenes.

—El célebre falsificador apodado *Visitas* se ha fugado al ser conducido de la cárcel do Ubeda á la Coruña, falsificando un oficio del gobernador de Madrid.

—En Jerez de la Frontera se ha organizado una sociedad de Cuartetos, á semejanza de las que ya existen en otras ciudades de Andalucía.

—El jueves fué objeto de un bárbaro atentado el secretario de la Junta de agricultura de Almería y profesor de aquel Instituto D. Antonio Alvarez Aranda. Un empleado á quien habia reconvenido por faltas graves, le esperó á la salida del Instituto y le disparó un tiro de revólver que por fortuna no le produjo mas que una lesion en la cara. *El* agresor fué preso.

—El gobernador civil de las Baleares ha designado como punto de residencia á los setenta y seis deportados de Valencia que llegaron á Palma el dia 13, la plaza de Mahon, donde podrán hallar trabajo en las obras de aquella fortaleza.

—Al salir un guardia civil de la casa-cuartel de Tafalla, se le escapó el tiro del fusil, ocasionando la muerte de una jóven, hija de una persona muy conocida en Navarra.

—Un recaudador de contribuciones que regresaba el viérnes á Segorbe de los pueblos de la Sierra, fué sorprendido por 6 enmascarados en el sitio llamado «Mal paso,» quienes le robaron unos 15.000 rs.

## Variedades.

### ABEJAS Y COLMENAS.

¿Quién no desea conocer la historia de la domesticidad de las abejas? *M.* Fraviére, ilustrado naturalista francés, ha intentado formarla con nnmerosos datos que ha reunido.

*Resulta* lo primero que la domesticidad de las abejas debió intentarse desde los tiempos más remotos; pero se ignora por completo cuáles eran los diversos métodos de apicultura, qué formas de colmenas estaban en uso entre los diferentes pueblos.

«La mas antigua de todas las colmenas, dice *M.* de *Faviére* es el tronco mismo del árbol en que se alojaba el enjambre silvestre. Trasportarla cerca de su residencia para apropiársela primero, hacerla una abertura, con el fin de poder, sin gran dificultad, apoderarse de las provisiones que la abeja deposite en ella, hé aquí probablemente la primera forma de colmena, el primer método de explotacion de que habrá hecho el hombre. Luégo, viendo cuánto más cómodo es tener por completo en su dependencia el insecto que recoge la miel, el primer epicultor imaginaria excavar él mismo los troncos de árbol para alojar sus enjambres.

Este método primitivo está aún en uso en bastantes países: es empleado en Rusia, en Suecia, en Hirlanda; y aún sir ir tan léjos, en algunas provincias del Mediodia de Francia en toda su simplicidad. Este tronco informe, pesado é incómodo, habrá dado orígen á ensayos más ó ménos ingeniosos, y de él habrán nacido esas colmenas de una pieza imitando un cono, luégo en forma de campana, cuya materia ha variado segun las localidades.»

Y ese mismo método primitivo que, como dice *M.* Fraviére, se usa todavia en las comarcas del Mediodia de Francia, se usa tambien en nnestra *España*, y mas primitivo todavia, sin los autores tengan ánimo de abandonar la rutina para aceptar las muchas mejoras que introducen diariamente la experiencia, la observacion constante, el progreso, en fin, razonado y metódico.

## Telégramas

*De* los periódicos de *Barcelona*.

*Madrid* 18.—Pronto publicará la *Gaceta* un real decreto licenciando á los mozos del segundo llamamiento de 1874.

—Hácense varias conjeturas á propósito de la próxima llegada del general Martinez Campos.

—No se da importancia al Consejo de ministros que debe celebrarse el jueves.

En Astracan no han ocurrido mas casos de epidemia; únicamente en un distrito han fallecido dos individuos.

Imprenta de LA LUCHA.
plaza de las Coles num., 39, piso 2.°

## Anúncios.

# LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

# OJO.

## Privilegio Exclusivo

en bordados á máquina para alpargatas, zapatillas y toda otra clase de calzado.— Precios baratísimos.— Unica fabrica en España.—Francisco Sans, calle Trafalgar, 23, Barcelona. 4—8

En la peluqueria de Miguel Vergés, se necesita un buen oficial. 513

Peluqueria de Pagés se necesita un oficial barbero con buena mensualidad. 508

CASA.—Se vende una en la calle de Pedret, señalada con el número 45, la cual reditua un seis por 100 al año. Informará el procurador don Narciso Prats. 1—3

# BACH-ESTEVE.

## Doctor en medicina y cirugia dental.

Construye dentaduras por todos los sistemes conocidos y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Al propio tiempo continuará vacunando como hasta aquí con escelente cowpox ó sea LINFA VACUNA procedente de Inglaterra y del pais. Cuyas operaciones viene practicando hace ya muchos años á entera satisfaccion del público.

Su Gabinete en Gerona, calle del Progreso, núm. 21, pral. 516

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.*

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

# MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

## GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la *Plaza de la Constitucion*.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demas, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

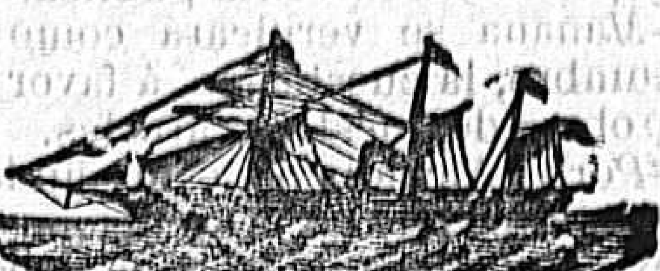
## Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales

*y Garantía 20 años.*

## SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 22 febrero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

# EL VAPOR GIJON

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



*SOCIEDAD GENERAL* de

## Transportes Marítimos

por vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

*La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*

## para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de febrero el vapor «SAVOYE» de 3.000 tonelada

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

## Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
|---|---|
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

# GUIA del PINTOR COLORISTA,

Comprendiendo la iluminacion de grabados, litografías, planchas, al daguerreotipo, vistas en cristal para estereóscopo y el retoque de fotografías á la acuarela, á la aguada y al óleo, por

CASIMIRO LEFEUBVRE.

Pintor y dibujante privilegiado. Precio: *Cuatro* roales. Dirigirse á D. Salvador Manero, editor.—Barcelona.

LA

# COMPAÑIA FABRIL SINGER




*Las Máquinas para COSER* «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

## y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

## Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

*Calle de Abeuradors*, 2.